



# Tercera Reunión con las Coordinaciones Nacionales de Síndicos del Contribuyente

11 de septiembre de 2025





## Planteamiento 12. CONCANACO - SERVYTUR:

### ***Precarga incompleta de IVA acreditable en pagos definitivos mensuales.***

#### **Planteamiento:**

*En la presentación de pagos definitivos mensuales de IVA para contribuyentes personas físicas o morales, en el apartado de IVA acreditable, el aplicativo no está precargando de forma automática la información correspondiente a:*

- 1. CFDI pagados en efectivo (forma de pago 01 "EFECTIVO").*
- 2. CFDI cuyo uso es distinto de "Adquisición de mercancías" o "Gastos en general" (por ejemplo, uso "Otros", "Inversiones", etc.)*

*Esto provoca que el IVA acreditable precargado sea menor al que realmente corresponde, por no tomar en cuenta CFDI que cumplen con los requisitos fiscales. Al no visualizar la información completa que propone el aplicativo, el contribuyente puede presentar sus pagos definitivos de IVA de forma incorrecta y terminar pagando un mayor impuesto. Además, resulta complejo para el contribuyente realizar una conciliación o amarre de sus papeles de trabajo con la cantidad precargada, e identificar cuáles son los CFDI no considerados, especialmente en períodos con un alto volumen de comprobantes.*

#### **Soporte documental:**

| IVA pagado en gastos y adquisiciones                                                                                                                                                                   |                               |                             |          |           |                      |                            |                             |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|----------|-----------|----------------------|----------------------------|-----------------------------|
| A continuación se muestra el detalle de prellenado del IVA acreditable, este detalle lo puedes consultar en el visor de facturas emitidas y recibidas.                                                 |                               |                             |          |           |                      |                            |                             |
| Suma de facturas recibidas de tipo ingreso del mes con método de pago "Pago en una sola exhibición" (PUE), forma de pago bancarizada y uso del CFDI "Adquisición de mercancías" y "Gastos en general". |                               |                             |          |           |                      |                            |                             |
| Mes                                                                                                                                                                                                    | Número de facturas Canceladas | Número de facturas Vigentes | Subtotal | Descuento | Subtotal - Descuento | Impuestos Traslados IVA 8% | Impuestos Traslados IVA 16% |
| Julio                                                                                                                                                                                                  | 0                             | 20                          | 63,582   | 0         | 63,582               | 0                          | 2,190                       |
| Suma de facturas recibidas de tipo pago donde la fecha de pago corresponde al mes, forma de pago bancarizada y uso del CFDI "Adquisición de mercancías" y "Gastos en general".                         |                               |                             |          |           |                      |                            |                             |

| Mes                                            | Número de facturas Canceladas | Número de facturas Vigentes | Importe pagado sin impuestos | Impuestos trasladados IVA 8% | Impuestos trasladados IVA 16% |
|------------------------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|------------------------------|------------------------------|-------------------------------|
| Julio                                          | 0                             | 137                         | 1,500,470                    | 0                            | 239,944                       |
| IVA 8 % de facturas recibidas de tipo ingreso  |                               |                             |                              | 0                            |                               |
| IVA 16 % de facturas recibidas de tipo ingreso |                               |                             | (+)                          | 2,190                        |                               |
| IVA 8 % de facturas recibidas de tipo pago     |                               |                             | (+)                          | 0                            |                               |
| IVA 16 % de facturas recibidas de tipo pago    |                               |                             | (+)                          | 239,944                      |                               |
| IVA pagado en gastos y adquisiciones           |                               |                             | (-)                          | 242,134                      |                               |
| CERRAR                                         |                               |                             |                              |                              |                               |





**Propuesta de Solución:**

*Se solicita que el aplicativo de pagos definitivos de IVA precargue de manera automática todos los CFDI pagados en efectivo y aquellos con uso distinto de "Adquisición de mercancías" o "Gastos en general", siempre que reúnan los requisitos fiscales y el pago haya sido realizado en el período.*

[sic]

**Respuesta SAT:**

El aplicativo de Declaraciones y Pagos está diseñado para precargar la información de los CFDI emitidos y recibidos, de acuerdo a lo siguiente:

Módulo "IVA a cargo":

- CFDI vigentes de tipo ingreso (I) emitidos por la persona contribuyente con método de pago "Pago en una sola exhibición" (PUE), siempre que la fecha de emisión corresponda con el periodo que se está declarando
- CFDI vigentes de tipo pago (P) emitidos por la persona contribuyente, siempre que la fecha de pago corresponda con el periodo que se está declarando

Módulo "IVA acreditable":

- CFDI vigentes de tipo ingreso (I) recibidos por la persona contribuyente con método de pago "Pago en una sola exhibición" (PUE), forma de pago bancarizada y uso de CFDI "Adquisición de mercancías" y "Gastos en general". Siempre que la fecha de emisión corresponda con el periodo que se está declarando,
- CFDI vigentes de tipo pago (P) recibidos por la persona contribuyente con forma de pago bancarizada y Uso de CFDI "Adquisición de mercancías" y "Gastos en general". Siempre que la fecha de pago corresponda con el periodo que se está declarando

No se omite mencionar que, la precarga de información es sugerida, por lo que, las personas contribuyentes pueden manifestar lo que a su derecho convenga, de conformidad con el principio de autodeterminación de impuestos federales establecido en el artículo 6, párrafo tercero del CFF.

